

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**7707**    *REFORMAS ASKETA, S.L.*  
*(SOCIEDAD TOTALMENTE ESCINDIDA),*  
*REFORMAS ASKETA, S.L.*  
*IPARPRO S.L.*  
*(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Anuncio de escisión total

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 18 de noviembre de 2022, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de "Reformas Asketa, S.L.", aprobó por unanimidad la escisión total de la misma con extinción de ésta y división de su patrimonio en dos partes, que se transmitirán en bloque, por sucesión universal, a las sociedades de nueva creación "Reformas Asketa, S.L." e "Iparpro, S.L."

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de "Reformas Asketa, S.L.", a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de la misma a oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión total.

En Deba (Gipuzkoa), 21 de noviembre de 2022.- El Administrador Único de "Reformas Asketa, S.L.", Don Antonio Gómez Vargas.

ID: A220047576-1